ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 04 DE junio DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. UISyND/069/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	**Tipo de Participación:**
Cumplimiento de sentencias	

Lugar y periodo de la comisión:
Ciudad de Ensenada, poblado de Santa Catarina y San José de la Zorra, el día 01 de junio del año corriente.

Actividades realizadas:
Búsqueda de domicilios y personas, para cumplimentar el punto de acuerdo PA94 y PA95 del Consejo General

Resultados obtenidos:
Constancias de verificación de vinculo comunitario de los candidatos registrados como acción afirmativa indígena, postulados por la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento de sentencia

Conclusión:
Se dio cumplimiento a las diligencias mandatas por el por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Guadalupe Ramírez Guzmán